

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

34148 ZARAGOZA

El Juzgado de lo Mercantil número uno de Zaragoza anuncia:

1. Que en el procedimiento concursal número 0000016/2010-F referente a la concursada "Zarafish, S.L." con código de identificación fiscal B-50934694, domiciliada en Carretera de Cogullada, número 65, polígono "Malpica", calle M, parcela 16, 50014 Zaragoza, inscrita en el Registro Mercantil de Zaragoza, en el Tomo 2.829, folio 109, hoja número Z -31760, se ha convocado Junta de acreedores que se celebrará el día 14 de diciembre de 2010, a las 10,30 horas, en la Sala de Vistas de este Juzgado, calle Convertidos, s/n.

2. Hasta cuarenta días antes del señalado para la celebración de la Junta, el deudor y los acreedores cuyos créditos superen conjunta o individualmente una quinta parte del total pasivo resultante de la lista definitiva podrán presentar propuestas de convenio.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la Ley Concursal.

3. Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la Ley Concursal.

Zaragoza, 22 de septiembre de 2010.- El/La Secretario Judicial.

ID: A100071338-1